

RESEÑA DE REVISTAS

Díkaion – *Lo Justo* acepta gustosa el Canje con publicaciones nacionales e internacionales. Dentro de las revistas recibidas este año –no se incluyen todas–, se reseñan las siguientes:

1. **ALUNA**. Revista de Investigaciones de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali. Cali, marzo de 2003, N° 1. ISSN 1657-238, 186 pp. En la misma se presentan los avances de los grupos y semilleros de investigación de la Universidad. El Grupo de Investigación en Ciencia Política, GICPODERI, dirigido por el doctor Eduardo Pastrana Vuelvas nos presenta cuatro artículos: *Semilleros de Investigación* (Eduardo Pastrana Vuelvas); *Soberanía en el contexto de la globalización: una aproximación a la crisis del Estado Nación* (Julián Andrés Rivera Delgado); *Los avances de la integración andina y su contribución a la creación del Estado Comunitario andino* (Mario Andrés Arroyave Quintero); *La influencia del ADPIC sobre la adopción de los principios que rigen el comercio de la propiedad industrial en la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, CAN: una adecuación al sistema de propiedad intelectual propuesto por el ALCA* (Daniel Felipe López); y el Grupo de Investigación en Comunicación y Violencia, GICOVI, dirigido por el licenciado José Fernelly Domínguez trae siete artículos: *Sin Semilla no hay frutos* (José Fernelly Domínguez Cancelado); *Periodismo de Guerra en Colombia* (Jasón Calderón y Ángela Parra); *Situación laboral de los futbolistas profesionales en Colombia* (Juan David Calero Candamil y Wilson García Quintero); *Desgaste de la política tradicional en el Valle del Cauca* (Lucy Lorena Libreros Buitrago); *Los muertos del río* (Óscar Ortega García); *Violencia contra periodistas: Con la muerte en cada noticia* (Carolina García Martínez); y *Los medios de comunicación y el proceso de paz con las FARC* (Lina María Castaño Toro y Elena Ordóñez Acosta). Esta revista reúne los proyec-



tos de los estudiantes dentro de los resultados de los Semilleros de Investigación; destaco ese valioso propósito, pero encuentro falta de profundidad en algunos artículos, como, por ejemplo, el de la situación laboral de los futbolistas, que sólo se queda en el enunciado y en menos de página y media se pretende desarrollar la investigación. Para ser el número 1, salvan muchas dificultades de las Revistas, le falta una dirección de contacto, tanto física como electrónica y aunque cuenta con un Comité Editorial, no se sabe quién es el Coordinador o Director de la Revista. Le hacen falta las normas para el envío de trabajos.

2. **REVISTA DE DERECHO FISCAL.** Revista del Departamento de Derecho Fiscal de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D.C., mayo de 2003 N° 1. ISSN1692-6722, 224 pp. El primer número de la *Revista de Derecho Fiscal* llega a llenar un vacío entre las publicaciones dedicadas a éste género, en las cuales sólo se cuenta la publicación del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Con una óptica futurista con miras a su indexación, la *Revista de Derecho Fiscal* cuenta con reconocidas personalidades de esa especialidad en su Comité Editorial y con la rigurosidad que implica el análisis de la reforma tributaria vigente desde 2003. Con un reducido tiraje (250 ejemplares), de esta Revista puede anticipadamente predecirse su futura importancia para el estudio académico de la especialidad que le da nombre. Nos presenta diez artículos a los que antecede una nota editorial de su Director, el doctor Julio Roberto Piza Rodríguez: *La plusvalía como contribución especial con fines urbanísticos* (Nidia María Barreto Cruz); *Régimen jurídico de las sociedades de intermediación aduanera y la responsabilidad derivada de su ejercicio* (Grety Patricia López Albán); *Capacidad económica como principio del sistema tributario* (Julio Roberto Piza Rodríguez); *Posición del sector financiero sobre el actual diseño del sistema tributario colombiano* (Documento de Asobancaria); *Presentación de Andesco ante la Misión de Estudio del Ingreso Público* (Documento de Andesco); *Reflexiones acerca de qué debe considerarse como ingresos corrientes de la Nación* (Mauricio Marín Elizalde); *La interpretación de la ley* (Roberto Carlos Insignares Gómez); *El sistema tributario de Bogotá: problemática y potencialidad* (Fernando Zarama Vásquez); *Aproximación a los principios de igualdad, equidad y progresividad en materia tributaria a partir del análisis de la sentencia de la Corte Constitucional, C1060A de 2001* (Bibiana García Poveda); y, *La descentralización en Colombia, a propósito de la Ley 715 de 2001* (Henry Rodríguez Sosa).

3. **NOVUM JUS.** Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, marzo de 2003, N° 1. ISSN 1692-6013, 160 pp. Otra Revista jurídica que comienza su duro trasegar por el mundo editorial. Con 30 años de existencia, seguramente la Universidad Católica se habrá empeñado varias veces en sacar adelante otras publicaciones, augurándole éxito a esta nueva Revista que busca recoger el "nuevo Derecho", y aunque destina sus páginas únicamente a profesores, algunos de ellos bastante clásicos en sus conceptos, en lo que encontramos contradicción con el nombre utilizado, hay también

temas novedosos como el que trata sobre el título valor electrónico. Sin embargo, la Revista trata de desarrollar la discusión en variados temas dentro de las disciplinas jurídicas y los "sistemas" filosóficos que son uno de los tres ejes sobre los que gira el Programa de Derecho de esta Universidad. Dirigida por el doctor Evelio Suárez Suárez, *Novum Jus* cuenta con un selecto grupo de juristas dentro de su Comité Editorial, algunos de los cuales escriben en este primer número, aunque en temas muy orientados al Derecho procesal, sin demeritar los que orientan algunos temas del Derecho comercial y de la investigación sociojurídica. Los doce artículos que integran esta edición, son: *Libertad y Conmoción* (José Gregorio Hernández Galindo); *Principios económicos de la Constitución Colombiana* (William Leguizamón Acosta); *La prueba en el Contencioso Constitucional de Tutela* (Dagoberto Charry Rivas); *Las excepciones en el proceso ejecutivo* (Evelio Suárez Suárez); *Sentencia judicial: naturaleza jurídica y condena en concreto. Propuesta para una reforma legislativa* (Luis Ernesto Vargas Silva); *El proceso civil por audiencias* (Ulises Canosa Suárez); *Documento electrónico y título valor electrónico* (Henry Alberto Becerra León); *Contratos de colaboración empresarial* (Lisandro Peña Nossa); *Régimen concursal: Proyecto de Ley. Insolvencia empresarial* (Ezequiel Malaver Guerrero); *De los romanos a hoy* (Ramiro Alberto Castaño Cardona); *La pedagogía por proyectos: estrategia metodológica para el desarrollo de la investigación formativa* (Sol Mercedes Castro Barbosa); *La investigación formativa: un espacio de formación para el docente y el estudiante* (Lisandro Javier Romero Villa). Se ven de menos las normas para acceder a la publicación en relación con la presentación de trabajos.

4. **GIUSTIZIA CIVILE.** Rivista Mensile di Giurisprudenza. Enero de 2001, n° 1, 350 pp.; febrero de 2001, N° 2, 325 pp. Los dos del volumen LI (51). ISSN no posee, aunque se encuentra inscrita en el Tribunal de Milán con el N° 6745 del 28 de diciembre de 1964 (seguramente cuando se fundó). Es una publicación muy importante en orden a que nuestro sistema del Derecho romano-germánico acude a las fuentes de la legislación europea recurrentemente sobre todo en materia civil, tema principal de esta importante Revista, dirigida por Vittorio SgROI y con dos Subdirectores: Alfio Finocchiaro y Paolo Stella Richter. Cada uno de los ejemplares recibidos cuenta con un buen número de jurisprudencias de Casación, así como con comentarios de profesores de Derecho acerca de la decisión de los jueces colegiados. También incluye al final un "Observatorio", que analiza diversos principios civiles, penales, administrativos y de Derecho comunitario europeo, que se complementa con un índice cronológico de las decisiones de las Cortes de Justicia, Corte Constitucional y Corte de Casación italianas. La única limitante para el público común colombiano es el idioma, pero es una fuente valiosa para el investigador de las instituciones del Derecho civil.

En el N° 1 del volumen VL, destaco dentro del observatorio (que se suma a más de diecisiete comentarios de Sentencia y su transcripción) los siguientes artículos: *Il contratto di sponsorizzazione: natura e disciplina* (Guido Vidiri); *Il*

comportamento del deudor cedido en el contrato de factoring (Silvia Piccinini); *Previdenze di categoría e globalizzazione* (Mauricio Cinelli); *Legittimità e merito nel giudizio di Cassazione: il controllo della motivazione* (Aniello Nappi).

En el N° 2 del volumen VL, además también de diecisiete comentarios a Sentencias y su transcripción, se destacan: *La responsabilidad civil del profesionista nel settore técnico* (Luca María Petrone); *Osservazioni su di una dibattuta questione: puo il conducente dell' autoveicolo coinvolto nel sinistro qualificarsi soggetto "assicurato"?* (Laura Polimeno); *Giudice amministrativo e diritto antitrust: un dibattito ancora aperto* (Marco Antonioli); *I principi contrattuali di diritto europeo* (Massimo Balestrieri).

5. **REVISTA DE LA MAESTRÍA EN DERECHO ECONÓMICO.** Departamento de Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Noviembre de 2002, N° 1. ISSN 1692-3103, 561 pp. Con la Coordinación del Magíster Paulo Armando Aranguren Riaño, egresado destacado de la Universidad de La Sabana, se edita esta Revista temática en la Universidad Javeriana, dedicada en su primer número a recoger toda la normatividad y jurisprudencia relacionada con los primeros diez años de existencia de la Ley 31 de 1992, orgánica de la Banca Central colombiana. Con la compilación se pretende destacar la figura propuesta por el profesor Kemmerer quien encabezó en 1923 la misión económica que bajo el mismo nombre colaboró al gobierno del presidente Pedro Nel Ospina a fijar la política monetaria y de control fiscal del país, pues de la misma también surgió la Contraloría General de la República. La Revista busca abrir un espacio orientado a realizar un calificado análisis dentro del segmento económico y jurídico, pero se ve de menos una redacción más adecuada de su misión, o si su propósito únicamente será el de servir como órgano de compilación normativa y jurisprudencial. Tampoco se vislumbra una organización clara de la revista segregada de la propia Facultad (un Consejo Editorial), con lo cual su trámite de indexación será mucho más lento.
6. **OPINIÓN JURÍDICA.** Revista de la Universidad de Medellín. Enero a junio de 2003, N° 3. ISSN 1692-2530, 176 pp. Con los parámetros definidos para lograr su indexación, la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, bajo la coordinación editorial de Lorenza Correa Restrepo, presenta un nuevo número de su Revista. Bastante curioso resulta el Editorial, firmado por José Iván Ortiz Castro, quien rememora el libro *Las mil y una noches*, para dedicar este ejemplar a los iraquíes y su horrendo presente. El Contenido de *Opinión Jurídica*, está dividido en cuatro partes. La primera denominada "La ciencia en el mundo actual: Medicina y Derecho", bajo una óptica materialista y de cosificación de la persona, aborda el problema en cinco artículos: *El cuerpo humano y su empleo como evidencia probatoria* (José Luis Jiménez Jaramillo); *Algunas cuestiones de Derecho médico en España en los albores del siglo XXI* (Sergio Romeo Malanda); *Algunas pinceladas de las leyes españolas so-*

bre genética (Aitziber Emaldi Ciri6n); *El arrendamiento de vientre en Colombia* (Gustavo Adolfo Mar6n V6lez); *Algunas implicaciones 6ticas y jur6dicas de los transg6nicos* (Juan Miguel Mora S6nchez). La segunda parte "Reflexiones acerca de la prueba" recoge en *Teor6a de la sana cr6tica* (Boris Barrios Gonz6lez), la fogosidad del profesor paname6o, seguido de un razonamiento l6gico-anal6tico de los principios que la integran. La tercera parte "Sociedad y juridicidad" es metodol6gica en cuanto aborda el desarrollo de *La argumentaci6n jur6dica: un discurso de poder* (Rub6n Dar6o Mu6oz Valencia), y la cuarta parte est6 dedicada al "Derecho Privado", con la segunda parte del art6culo *Derecho real de dominio y propiedad privada* (Mario Baena Upegui).

7. **DI6LOGOS DE SABERES.** Revista del Centro de Investigaciones Sociojur6dicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Bogot6. Junio a octubre de 2002, N6 16. ISSN 0124-0021, 176 pp. Presentada en 2003 a juicio de la indexaci6n, esta Revista, editada por Gustavo Vanegas Torres, recoge los principales estudios de investigaci6n desarrollados t6cnicamente dentro de su l6nea de investigaci6n en Ordenamiento Territorial, previo el aval del comit6 de 6rbitros evaluadores. Su presentaci6n no est6 por debajo de su contenido, al que se une la calidad de impresi6n encargada a Ediciones Doctrina y Ley. Al Editorial, *Asumiendo el reto* (Jos6 Javier Betancourt God6y), se suman un informe de investigaci6n institucional, *Impacto de los egresados de la Facultad de derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogot6* (Jacqueline Blanco Blanco) y cuatro estudios con gran utilidad para el Derecho administrativo colombiano: *Ordenamiento Territorial de Bogot6* (Liliana Estupi6n6n Achury); *La Descentralizaci6n Territorial en el Estado Unitario* (Gustavo Penagos); *Modelos de Descentralizaci6n Territorial en las Constituciones Europeas* (Emilia Gir6n Reguera), y *Ordenaci6n del Territorio en Am6rica* (6ngel Massiris Cabeza).

8. **DOS MIL TRES MIL.** Revista del Programa de Derecho de la Corporaci6n Universitaria de Ibagu6, Coruniversitaria. Enero a diciembre de 2003, N6 7. ISSN 0123-3408, 154 pp. Es una revista con un nombre curioso, que divide su presentaci6n en art6culos de Doctrina, Investigaci6n, Jurisprudencia y Textos. Cuenta con un importante grupo de personalidades dentro de su Consejo Editorial y es dirigida por la doctora Ana Paola May Garc6a, quien destaca el contenido internacional de la Revista, pero con los pies afianzados en la regi6n del Tolima, donde se cre6 esta Facultad hace tan s6lo ocho a6os. Son de destacar: *Propuesta de un eurodelito de trata de seres humanos* (Luis Arroyo Zapatero); *Los delitos contra el orden econ6mico social en el nuevo C6digo Penal Colombiano* (Hernando A. Hern6ndez Quintero); *Introducci6n al an6lisis del delito de infidelidad a los deberes profesionales* (Alberto Poveda Perdomo); *La "deconstrucci6n" del derecho del trabajo de base nacional en la era de la globalizaci6n* (Wilfredo Sanguinetti Raymond); *El concepto del derecho* (Jes6s Orlando Quijano G6mez); *Principio constitucional de la igualdad* (Ricardo Enrique Bastidas Ortiz); *Notas sobre la doble vinculaci6n del legislador a los*

derechos fundamentales (Juan Daniel Elorza Saravia); *¿Existe un derecho comunitario andino?* (Ana María Mendoza Cruz); *Reflexiones sobre los conceptos de culpabilidad e imputabilidad en los menores infractores* (Lina María Rodríguez Orjuela); *Responsabilidad patrimonial del Estado como consecuencia de actos terroristas* (Luz Eneyda Posada Londoño); *Carlos Lozano y Lozano, por los valores* (Hernando A. Hernández Quintero).

9. **REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA.** Agosto de 2003, N° 323. ISSN 0123-3017, 374 pp. La Decana de las Revistas jurídicas de Colombia, toda vez que fue fundada en 1894, es la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, foro que se dedica al estudio, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, en sus diversas especializaciones, de la ciencia política y de las ciencias sociales en general; sirve de órgano consultivo del Gobierno Nacional; dictamina por iniciativa propia o a solicitud de personas de derecho público o privado sobre cuestiones generales del Derecho, de la Ciencia Política, de las Ciencias Sociales, etc.; promueve diversas formas de divulgación ideológica y estimula en el órgano judicial, en el cuerpo de abogados y en las escuelas de Derecho, el avance de la legislación nacional, y la formación moral de los juristas. Con la Dirección del académico de número Felipe Vallejo García y la redacción y coordinación del profesor Luis Javier Moreno Ortiz, la Revista cuenta con las siguientes secciones: Editorial, Doctrina Colombiana, Doctrina Extranjera, Polémica Actual, Textos Esenciales, Recensiones Bibliográficas, Consultas, actividad Académica, Noticias y Nómina de Académicos. Esta vez, el Editorial se denomina *El Referendo ante la Corte*, y recoge la síntesis de la posición clara y concisa asumida por el Académico, profesor y tratadista doctor Luis Carlos SÁCHICA, para responder a las preguntas que formuló la Corte Constitucional a un grupo de juristas, y que fueron respondidas en la audiencia celebrada el 4 de junio de 2003, con la presencia del Señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y de otros Altos dignatarios de diversos órganos del Estado. La sección Doctrina Colombiana, se dedica en esta ocasión al Derecho Privado con los siguientes artículos: *La Responsabilidad Civil de la Persona Jurídica* (Felipe Vallejo García); *Codificación, Descodificación, Recodificación* (Fernando Hinestrosa Forero); *Los desafíos de la banca latinoamericana en los albores del siglo XXI* (Sergio Rodríguez Azuero); *Algunas Reflexiones sobre la Empresa Multinacional* (Rafael Forero Contreras); *La empresa multinacional y la teoría de las relaciones económicas y jurídicas internacionales* (Carlos Uribe Garzón); *Análisis de la Jurisprudencia del Honorable Consejo de Estado respecto del recurso de anulación contra laudos arbitrales en los contratos estatales* (Fernando Sarmiento Cifuentes). La Sección Doctrina Extranjera reproduce la traducción del alemán, realizada por el Académico Presidente Jorge Vélez García, del estudio titulado *Fundamentos Filosóficos de la Sentencia Constitucional*, a cargo de Valentín Pevlev, profesor de la Universidad de Maguncia. La tercera sección, denominada Polémica Actual, incluye un trabajo del Académico de Número Simón de la Pava Salazar, bajo el título *El Filósofo en el Mundo de Hoy*. En la Sección Textos Esenciales, la Revista de la Academia reproduce la primera parte del libro *Método de Interpretación y Fuentes en Derecho Privado Positivo*, escrito por el profesor de Derecho Civil de la Universidad de Dijon, Fran-

cisco Geny, titulado *Exposición analítica del Método tradicional de Interpretación Jurídica*. Las Recensiones Bibliográficas incluyen la de Luis Villar Borda sobre *El Empirismo Lógico y la Teoría Pura del Derecho*, un análisis sobre la obra de Hans Kelsen; la de Luis Javier Moreno Ortiz sobre el libro *El Common Law, su estructura normativa. Su enseñanza*, de Julio César Cueto Rúa; finalmente, Alberto Gómez Martínez recensiona el libro compilado por Albio Martínez Simanca, titulado *Vida y Obra de Antolín Díaz, el Coloso del Periodismo*. Por último, la Academia, en su Sección Consultas, acoge con autoridad las ponencias sobre *La Viudez como Estado Civil* (Alejandro Venegas Franco); *La viudez genera vínculos familiares como el divorcio* (Carlos Fradique-Méndez); *Calidades de viudo, separado y divorciado* (Jesús Antonio Giraldo Castaño); *Estado Civil, individualización e identificación* (Jaime Ballesteros Beltrán); *El Estado Civil en la legislación colombiana* (Jairo Rivera Sierra).

10. **REVISTA JURÍDICA DEL PERÚ**. Julio de 2003, volumen LIII, N° 48. ISSN 0484-7784, 166 pp. La Editorial Normas Legales, bajo la Dirección de Luis Carlos Santa María Mecq y la Edición de César Alberto Carranza Álvarez, publica mensualmente desde 1950 la *Revista Jurídica del Perú*, que siguiendo con su proceso de permanente internacionalización cuenta con un Consejo Editorial y artículos de varios profesores extranjeros, entre ellos el suscrito. La Revista posee cuatro secciones: "Doctrina": en seis artículos se estudian los siguientes temas: *El Daño Extrapatrimonial en la Jurisprudencia Colombiana* (Obdulio César Velásquez Posada); *Familias Jurídicas* (Hernán Alejandro Olano García); *La Eliminación de la Conciliación en Violencia Familiar ante el Ministerio Público* (Eduardo Meza Flórez); *El Control Jurisdiccional y la posibilidad de un Control Político del Estado de Emergencia en el Perú: Nuevas alternativas frente a viejos retos* (Christian Donayre Montesinos); *En la búsqueda de un modelo adaptado de competencia para la Corte* (Soledad Pennise Iantorno de Machado y Fernando Machado Pelloni). La segunda sección se titula "Análisis Legal": *Consideraciones sobre la 20530* (Óscar Arrus Olivera), y *Principales conceptos en torno a la revisión civil por fraude procesal y cuestionamiento a su aplicación en sede nacional* (Giussepipi Vera Cacho Vásquez). La sección denominada "Interdisciplinaria": *Sobre la justificación postliberal de los Derechos Humanos* (Gonzalo Gamio Gehri) y, la última, dedicada a la "Biblioteca Jurídica", que comenta seis obras, tres de ellas de jurisprudencia, un Código Penal y dos libros, uno sobre Derecho de familia y otro sobre Juegos de suerte y azar. Es una Revista seria, con buen apoyo y continuidad, que la elevan a fuente regional andina del Derecho común bolivariano.

11. **VERBA IURIS**. Revista del Instituto de Postgrados de Derecho de la Universidad Libre de Colombia. Segundo semestre de 2002, N° 8. ISSN 0121-3474, 200 pp. Bajo la dirección del ilustre tratadista, doctor Jaime Azula Camacho, el Instituto de Postgrados de la Universidad Libre de Colombia cambia a partir de este número el nombre de su Revista, para cumplir con los requerimientos

de Colciencias con el propósito de lograr su indexación. Los artículos están todos realizados por magísteres y doctores, para garantizar así la idoneidad y altura de la publicación, cuyo "eje" son los avances de las investigaciones que el Instituto de Postgrados adelanta al interior de sus varias maestrías. En esta ocasión, la Revista tiene estudios de Derecho Público relacionados con el Derecho Penal, el Derecho Penal Internacional, el Derecho Constitucional y el Derecho Procesal Constitucional, bajo los siguientes títulos: *Discurso con ocasión del lanzamiento del libro "Nuevo Derecho Constitucional"* (Iván Vila Casado); *La Prueba ilícita y su reproche constitucional* (Edgar Saavedra Rojas); *Eficacia de los recursos del usuario en los servicios públicos domiciliarios* (Yolanda Margaux Guerra García); *Consagración y aplicación del Principio de Legalidad en el Derecho Penal Internacional* (Enrique Gómez Cerón); *Los Derechos Fundamentales y sus Garantías* (Hernán Alejandro Olano García); *Bibliografía de los artículos*.

12. **BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO.** Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre-diciembre de 2003, N° 108. ISSN 0041-8633, 357 pp. Dirigida por José María Serna de la Garza, venimos recibiendo por Canje este importante Boletín editado en México, que cuenta con un Comité Editorial y un Consejo Editorial integrados por destacados profesores en el ámbito latinoamericano. Este número presenta escritos de varios profesores argentinos que nos han dado el gusto de compartir con ellos en diferentes eventos internacionales. Encontramos los siguientes: *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina: diversos aspectos de la problemática. Sus proyecciones en los ámbitos interno e internacional* (Victor Bazán); *La constitucionalización de los derechos indígenas en América Latina: una aproximación teórica* (Miguel Carbonell); *De la crítica a la cárcel a la crítica de las alternativas* (José Daniel Cesano); *Principios y reglas: una aproximación desde los criterios de distinción* (Juan Cianciardo); *La utilidad del iuscomparatismo en la armonización de los sistemas jurídicos* (María Isabel Garrido Gómez); *La acción de inconstitucionalidad como control abstracto de conflictos normativos* (Carla Huerta Ochoa); *The Sky is High and the Emperor is Far Way: The Enforcement of Intellectual Property Law in China* (Ling Li); *Innovación Tecnológica en la gestión tributaria. Un estudio comparado: España y México* (Gabriela Ríos Grandos); *El cálculo del quórum en la Cámara de Diputados: una interpretación del artículo 63 constitucional* (Diego Valadés y José María Serna de la Garza). La Revista también tiene otras dos secciones, "Estudios Legislativos" e "Información"; en la primera, Sergio García Ramírez nos habla de *la propuesta de reforma constitucional sobre la Corte Penal Internacional aprobada por el Senado de la República* y, en la segunda, hay un útil estudio titulado *El derecho de acceso a la información pública en los países de la región andina*. Como siempre, muy interesante el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, pues da cabida a opiniones de expertos internacionales sobre variadas materias y nos ilustra y actualiza en tan importantes temas.

13. Academia Colombiana de Jurisprudencia, *Colección Portable*. Dentro del Contrato celebrado entre éste órgano consultivo del Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, por intermedio de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, se ha venido editando, desde el año 2000, una serie de bolsilibros monográficos bajo el sello de "Colección Portable", los cuales, con la estricta dirección del doctor Jorge Vélez García, Presidente de la Academia y la coordinación editorial de su eficaz Asistente de Presidencia, el doctor Luis Javier Moreno Ortiz, cumplen con uno de los objetivos de la Corporación, cual es la del estudio, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, en sus diversas especializaciones, de la ciencia política y de las ciencias sociales en general. Precisamente del doctor Moreno Ortiz hay tres obras dignas de mención por los méritos que las adornan; entre ellas se enuncian:

A. Moreno Ortiz, Luis Javier, *Acceso a la Justicia* (ISBN 958-96879-1-1), agosto de 2000, 206 pp. Se divide en dos partes. La primera, *Hacia una Teoría de los Derechos Subjetivos*, desarrolla en tres capítulos indispensables para comprender la dimensión plena de los derechos subjetivos, al igual que su coherencia y límites, al punto que el autor establece hábilmente un resumen de los límites a las restricciones, lo que no es más que la restricción a las restricciones directa o indirectamente constitucionales. La segunda parte, *El Derecho de Acceder a la Justicia*, en nueve capítulos, estudia desde diferentes aspectos este Derecho, bien desde la perspectiva de las instituciones políticas, bien desde la perspectiva de los derechos fundamentales, ora desde la perspectiva de las relaciones entre los derechos fundamentales a la igualdad y al debido proceso, todo lo cual lleva a un claro Epílogo de la obra que se sintetiza en el análisis de cuatro núcleos temáticos: (1) El acceso a la justicia es un derecho fundamental de todas las personas; (2) la realización de la justicia es un bien indispensable para que el individuo pueda realizar su proyecto vital; (3) en un Estado democrático todos sus habitantes tienen la posibilidad de acceder a la administración de justicia en condiciones de igualdad; y (4) en un Estado de Derecho la solución de los conflictos intersubjetivos debe producirse por una autoridad imparcial con sujeción a lo preceptuado por el derecho, y respetando a todas las personas, como seres dignos.

B. Moreno Ortiz, Luis Javier, *Decantando lo Pensado* (ISBN 958-96879-9-7, tomo I e ISBN. 958-97320-0-3, tomo II), agosto de 2003, 546 pp. la obra completa. Como el mismo autor lo anota, la obra es una recopilación crítica de una serie de diversas recensiones bibliográficas, que desde 1997 ha publicado en la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Moreno rescribió muchas de las recensiones para atemperarlas a las nuevas circunstancias, atender las observaciones que en su momento recibió y darles una estructura formal homogénea que se vislumbra en cada una de las cinco partes en las que organizó su obra, con el prólogo del académico y comercialista don Felipe Vallejo García. La primera parte del Parnaso, titulada Derecho y Bioética, reseña *Los Retos Jurídicos de la Genética* (Emilssen González de Cancino) y *La Bioética en una Sociedad Liberal* (Max Charlesworth). La segunda parte, Derecho y Constitución, se ocupa de las obras colombianas *Derecho Constitucional Ge-*

neral (Luis Carlos SÁCHICA Aponte), *Derecho Constitucional General e Instituciones Políticas* (Jaime Vidal Perdomo) y *Convicciones y Creencias* (Luis Carlos SÁCHICA Aponte). La tercera parte estudia dos textos: *Bienestar, Justicia y Mercado* (Amartya K. Sen) y *Crisis del Estado de Bienestar* (Bob Jessop). La cuarta parte, relativa al Derecho y a la Historia, aficiones del autor, analiza dos obras colombianas y dos extranjeras, *Las Órdenes de Caballería en el Nuevo Reino de Granada y en la Época Actual* (Enrique Balmes Arteaga), *La Universidad. Epopeya Medieval* (Rolando Tamayo y Salmorán), *Revolución Francesa y Administración Contemporánea* (Eduardo García de Enterría), e *Historia de la Teoría Política Moderna* (Ricardo Sanín Restrepo). Finalmente, la quinta parte, titulada Derecho y Filosofía, la más extensa del libro y a la cual Moreno Ortiz dedica todo el tomo II, precisamente, porque además de abogado, es filósofo de profesión y ejerce la cátedra en la Universidad Sergio Arboleda. Son once títulos que estudia el autor y que nos permiten conocer en cada una sus aportes la fundamentación de la Ciencia del Derecho, entre ellos: *Ética Privada e Igualitarismo Político* (Ronald Dworkin), *Teoría de la Justicia* (John Rawls), *Debate sobre el Liberalismo Político* (Jürgen Habermas-John Rawls), *La Función Judicial* (Benjamín Nathan Cardozo), *Radiografía de la Teoría Ecológica del Derecho* (Carlos Cossio), *Argumentación. Actos Lingüísticos y Lógica Jurídica* (Adolfo León Gómez y otros), *La Lucha por el Derecho* (Rudolph Von Ihering), *El Altar de las Predicaciones* (Juan Blanco Dávila y Luis F. Murgueitio), *El Derecho a la Intimidad* (Samuel Warren y Louis Brandeis), *La Cuestión de los Animales. Teoría de la Moral Aplicada* (Peter Carruthers), y *El Common Law. Su Estructura Normativa y su Enseñanza* (Julio César Cueto Rúa). La extensa obra del profesor doctor Luis Javier Moreno Ortiz resume con profundidad cada uno de los veintidós citados tratados de la cultura jurídica occidental, y merece ser material obligado de consulta en el estudio de asignaturas como Teorías del Derecho e Introducción al Derecho.

Hernán Alejandro Olano García